

Acta No. 49
Sesión Ordinaria del CTCP
Bogotá D.C., 21 de octubre de 2025
Hora: 10:00 am
Modalidad: Formato híbrido

Acuerdo No. 49

Asistentes:

Nombre y Apellidos	Entidad representada	Asistencia
Jimmy Jay Bolaño Tarrá	Consejero CTCP – Presidente	Virtual
Jairo Enrique Cervera Rodríguez	Consejero CTCP	Presencial
Sandra Consuelo Muñoz Moreno	Consejera CTCP	Presencial
Jorge Hernando Rodríguez Herrera	Consejero CTCP	Presencial
Flor de Luz Vélez Correa	Profesional de apoyo – CTCP – Secretaría	Presencial
Mauricio Español	Superintendencia de Sociedades	Virtual
Ana María Morales Rodríguez	Superintendencia de Sociedades	Virtual
Diana Paola Moreno Becerra	Superintendencia de Sociedades	Virtual
Franky Manuel Rodríguez Ramírez	Superintendencia de Sociedades	Virtual

Orden del día

1. Verificación del quorum
2. Consideración y aprobación del orden del día

I. Acuerdos:

3. Solicitud para hacer parte del comité de ESAL y NIIF para PYMES
4. Reunión con la Superintendencia de Sociedades
5. Revisión del artículo “Reporte sobre las mesas de trabajo con las superintendencias”
6. Propuesta de articulación MinCIT–CTCP

II. Temas Informativos:

7. Atención a la visita académica de los estudiantes de la UCC
8. Revisión del “Tablero de control” de las actas

Carrera 13 N° 28 – 01 Piso 6 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000958283
Email: info@mincit.gov.co
www.ctcp.gov.co

9. Informe de los avances precontractuales para la adquisición de los derechos de uso, distribución y publicación de los estándares NIIF, NAI y NIIF S entre el MinCIT y el INCP
10. Presentación del orden del día de la Comisión Intersectorial

Desarrollo del orden del día

1. Verificación del quorum

El consejero presidente de la Sala General da inicio a la sesión, constatando previamente la existencia del quorum requerido para deliberar y decidir.

2. Consideración y aprobación del orden del día

El consejero presidente somete a consideración de los miembros de la Sala General el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

I. Acuerdos:

3. Solicitud para hacer parte de los comités de ESAL y NIIF para PYMES

Presentada la hoja de vida por el consejero presidente y analizada la experiencia y pertinencia del candidato, la Sala acuerda:

- El señor César Augusto Wilches López participa actualmente en el Comité de ESAL y en el Subcomité de Propiedad Horizontal; por lo tanto, no se considera necesaria su solicitud de participación en dicho comité.
- La participación del señor Cesar Augusto Wilches López en el Comité de NIIF para PYMES se deniega, por cuanto su experiencia se relaciona con áreas diferentes a las referidas a la NIIF para las PYMES.

En consecuencia, la Sala acuerda que el consejero presidente comuniqué estas decisiones al señor Wilches López.

4. Reunión con la Superintendencia de Sociedades

Carrera 13 N° 28 – 01 Piso 6 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000958283
Email: info@mincit.gov.co
www.ctcp.gov.co

El señor Mauricio Español León informa que la Superintendencia de Sociedades, en el marco de sus facultades de supervisión sobre las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) extranjeras con negocios permanentes en Colombia, solicitará información financiera a dichas entidades a partir del año 2025. Para este fin, la Superintendencia ha desarrollado una guía que permitirá realizar la primera presentación en formato Excel, previéndose que posteriormente la información deberá presentarse en formato XBRL.

Además, precisó que, ante la ausencia de regulación específica para las ESAL extranjeras y la imposibilidad de asimilarlas a sucursales de sociedades extranjeras u otras formas comerciales, la Superintendencia fundamentó la información a solicitar en el Documento de Orientación Técnica (DOT) No. 14 del CTCP, en lo aplicable a este tipo de entidades extranjeras. Agregó que el propósito de estas entidades es desarrollar actividades permanentes a través de su modelo de negocio y que su única obligación formal es ante la DIAN. En cuanto al registro mercantil, solo deben inscribir un apoderado mediante escritura pública, sin que se les exija o permita registrar revisor fiscal.

Tras analizar y comentar sobre la pertinencia de la información solicitada, el CTCP y la Superintendencia de Sociedades acuerdan reunirse nuevamente una vez se haya recibido la primera información presentada por las ESAL extranjeras en Excel, en el primer semestre de 2026, con el fin de evaluar la conveniencia y utilidad del formato. Asimismo, se requerirá a las ESAL extranjeras información adicional relacionada con donaciones y con las acciones judiciales en las que puedan estar involucradas. Finalmente, la consejera Sandra Muñoz concedió al señor Español un espacio de veinte (20) minutos en la Comisión Intersectorial de Normas de Contabilidad, Información Financiera y Aseguramiento de la Información, para presentar este desarrollo y sus avances.

5. Revisión del artículo "Reporte sobre las mesas de trabajo con las superintendencias"

La consejera Sandra Muñoz informa que, con el apoyo de los profesionales Jorge Patiño y Michel Herrán (contratistas), se elaboró un documento en el que se expone cómo el CTCP lideró la mesa técnica sobre NIIF en Aseguramiento de la Información Sostenible en Colombia, y propone publicarlo en la página web institucional.

Una vez revisada la conveniencia de la propuesta, la Sala acuerda presentar el documento (sin referenciar nombres de los intervinientes) ante la Comisión Intersectorial de Normas de Contabilidad, Información Financiera y Aseguramiento de la Información, con el propósito de comunicar el diagnóstico y las propuestas formuladas, resaltando el liderazgo

del CTCP en el desarrollo del proyecto, ante la ausencia de otro director responsable. La consejera Sandra Muñoz ajustará el documento y lo enviará a los consejeros para su conocimiento.

6. Propuesta de articulación MinCIT-CTCP

El consejero Jorge Rodríguez somete a consideración de la Sala los puntos que conforman la propuesta de articulación institucional entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) y el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), con el propósito de garantizar el adecuado desarrollo de las funciones del CTCP.

Dicha propuesta será enviada al Director de Regulación (DIREG) para su remisión a la jefe de gabinete de la Ministra del MinCIT y su posterior presentación a la señora Ministra.

Tras analizar los puntos de la propuesta de articulación funcional entre el MinCIT y el CTCP, la Sala aprueba el texto, el cual será enviado por el consejero presidente a la DIREG por medio de correo electrónico, y se establece designar a un funcionario que coordine esta articulación.

II. Temas Informativos:

7. Atención a la visita académica de los estudiantes de la UCC

Los consejeros Jimmy Bolaño y Jorge Rodríguez informan que, por un caso de fuerza mayor, no podrán atender la visita programada por los estudiantes de la Universidad Cooperativa de Colombia (UCC) prevista para el 31 de octubre.

En consecuencia, se instruye al profesional de apoyo Jorge Patiño (contratista) para que informe a la universidad sobre la situación y proponga reprogramar la visita para los días 4 o 5 de noviembre, según la disponibilidad de la institución. Una vez confirmada la nueva fecha, el profesional de apoyo comunicará la decisión a los consejeros.

8. Revisión del "Tablero de control" de las actas

La profesional de apoyo Flor Vélez (contratista) realiza la lectura detallada de los compromisos asignados en las actas No. 31 a 44, con el fin de verificar el estado de cada una de estas actividades en el cuadro de seguimiento.

Durante la revisión, los consejeros analizan y determinan la situación de cada compromiso, lo cual queda debidamente registrado en el tablero de control, para efectos de trazabilidad.

9. Informe de los avances precontractuales para la adquisición de los derechos de uso, distribución y publicación de los estándares NIIF, NAI y NIIF S, entre el MinCIT y el INCP

El consejero Jorge Rodríguez informa que, en el marco del proceso precontractual adelantado por el MinCIT con el Instituto Nacional de Contadores Públicos (INCP), se identificó que debe incorporarse el cobro de los libros y la suscripción electrónica, lo cual se gestionará con el Grupo de Contratos y el INCP.

Se deja constancia de que dicha situación será gestionada por la Dirección de Regulación del MinCIT ante el Grupo de Contratos de esa entidad, con el fin de realizar los ajustes pertinentes y garantizar la correcta formalización del acuerdo.

10. Presentación del orden del día de la Comisión Intersectorial

La consejera Sandra Muñoz comparte el orden del día que se propondrá para la próxima reunión de la Comisión Intersectorial, el cual hace parte integrante de la presente acta.

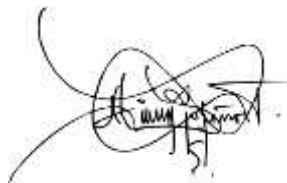
Tablero de control – Compromisos registrados en el acta

Responsable	Actividad
Jimmy Bolaño	Comunicará al señor César Augusto Wilches López la decisión de la Sala: se constató su inscripción como miembro del Comité de ESAL y del Subcomité de Propiedad Horizontal; así mismo, le informará que se denegó su participación en el Comité de NIIF para PYMES por las razones expuestas en el numeral 3.
Secretaria de la Sala	Agendará la reunión durante el primer semestre de 2026 con la Superintendencia de Sociedades para revisar la pertinencia de la información financiera presentada por las ESAL extranjeras con el CTCP. Además, se evaluará la información adicional sobre las donaciones y las acciones judiciales de estas entidades según el numeral 4 del acta.
Sandra Muñoz	Concederá al señor Mauricio Español un espacio de veinte minutos en la Comisión Intersectorial de Normas de Contabilidad, Información Financiera y Aseguramiento de la Información, para presentar la información que solicitará a las ESAL extranjeras. (Numeral 4 del acta).
Sandra Muñoz	Expondrá ante la Comisión Intersectorial de Normas Contables, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información el documento (sin referenciar

Responsable	Actividad
	nombres de los intervinientes) " <i>Reporte sobre las mesas de trabajo con las superintendencias</i> "; ajustará el documento y lo enviará a los consejeros. (Numeral 5 del acta).
Jimmy Bolaño	Enviaré un correo electrónico a la DIREG con los puntos que integran la propuesta de articulación funcional entre el MinCIT y el CTCP. (Numeral 6 del acta).
Jorge Patiño	Comunicaré a la persona encargada de la visita de la UCC la imposibilidad de atenderlos el 31 de octubre y solicitaré reprogramar la visita académica; informaré de la gestión a los consejeros. (Numeral 7 del acta).

Agotado el orden del día, el consejero presidente levanta la sesión siendo la 1:00 pm.

En constancia firman,



JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ
Presidente



FLOR DE LUZ VÉLEZ CORREA
Secretaria



**Comercio,
Industria y Turismo**





*Consejo Técnico de la
Contaduría Pública*



SEGUNDA COMISIÓN INTERSECTORIAL

Octubre 23 de 2025



Orden del día

1. Lectura del orden del día.
2. Aprobación del acta anterior No 40.
3. Presentación CTCP resultados de la Mesa de Trabajo de Información de Sostenibilidad en los Reportes Financieros – Sandra Muñoz.
4. Presentación Supersociedades herramienta de supervisión – Mauricio Español.
5. Presentación resumen de la mesa técnica con las Superintendencias – Sandra Muñoz.
6. Presentación actividades Supersalud – Usney Duran.
7. Propositiones y varios.





Facebook /CTCP –Consejo Técnico de la Contaduría Pública

¡GRACIAS!



CTCP- Consejo Técnico de la Contaduría Pública



@CTCP_



@CTCP_Col



@CTCP_Col

Consejera – Sandra Consuelo Muñoz Moreno

smunozm@mincit.gov.co

www.ctcp.gov.co

